



Armenia, 11 de mayo de 2016

Boletín de Prensa 095

Agenda 11 de mayo de 2016

Evento: Congreso de Bilingüismo

Lugar: Centro de Convenciones

Hora: 8:00 a.m.

Evento: Exposición 'Los Caprichos' de Ómar García

Lugar: Sala Roberto Henao Buriticá

Hora: 6:30 p.m.



Gobernación del Quindío
Calendario Tributario
Impuesto Vehicular del año 2016

Traspaso a persona indeterminada hasta el 14 de octubre de 2016
Evite continuar pagando impuestos y sanciones de un vehículo o moto con cilindraje superior a 125 C.C sobre el cual NO tiene posesión

Para evitar sanciones el Gobierno Departamental amplía plazo para pago de impuesto vehicular

FECHAS LÍMITE DE PAGO

- Placas de 000 al 400, Junio 03 de 2016
- Placas de 401 al 800, Junio 03 de 2016
- Placas de 801 al 999, Julio 08 de 2016
- Motos con cilindraje mayor a 125 C.C, Julio 08 de 2016

Evítese sanciones o intereses por pago extemporáneo
Consulte el estado de su vehículo en la página
www.quindio.gov.co

 Banco de Occidente



Ante la mega minería, Gobernador ratifica su compromiso con la vida y la protección del territorio

Gobernador manifestó que la decisión de la Agencia Nacional de Minería concuerda con el sentir de los quindianos.



El Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá, Gobernador del Quindío, declaró que la disposición que tomó la Agencia Nacional de Minería, al no otorgar el título minero para la explotación de oro en el Valle del Cocora, era la esperada por todos los quindianos.

El mandatario ratificó que en ningún punto del territorio quindiano habrá mega minería, e indicó que la decisión está en consonancia con el sentir del pueblo quindiano, y agregó: *“Es lo mínimo que nosotros esperábamos de la Agencia Nacional de Minería, que respete nuestra decisión, nosotros lo tenemos muy claro: nuestra riqueza es el agua, no son los metales que hay en el subsuelo, difícilmente habrá un quindiano que acepte la mega minería, entonces bien hace la agencia en aceptar y en respetar nuestra decisión”*.

El gobernante aseguró que desde la administración departamental, él y todo su gabinete seguirán trabajando, desde la gestión y ante las autoridades nacionales, para defender el departamento de cualquier intervención minera y reafirmó que no existe la necesidad de realizar una consulta popular frente a este tema, ya que está seguro ningún quindiano está a favor de este tipo de intervención en el Quindío. El Gobernador agregó que los municipios de Pijao y Córdoba también son parte del territorio vital que se debe proteger de la posible llegada de multinacionales mineras.



Cámara de Comercio emite un concepto favorable sobre Plan de Desarrollo 2016 - 2019, ‘En Defensa del Bien Común’



Durante el cuarto encuentro del segundo periodo de sesiones extraordinarias que adelanta la Honorable Asamblea Departamental, Rodrigo Estrada Reveiz, presidente ejecutivo de la Cámara de Comercio, fue el invitado por la duma, para conocer el concepto de la entidad gremial frente al Plan Desarrollo 2016-2019, ‘En Defensa del Bien Común’.



Según Estrada Reveiz, el concepto emitido por la entidad sobre la carta de navegación del departamento y que está en estudio por parte de la corporación, es favorable, teniendo en cuenta que la Cámara realizó un estudio a profundidad de este documento, destacando que el gobierno del Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá atendió los llamados por parte de los gremios sobre el fortalecimiento de cafés especiales, área metropolitana como articulación en los planes de desarrollo municipales y la Ley de Transparencia en los procesos de contratación.

Así mismo, ante la duma se habló de la importancia de dos gerentes, uno para la agencia de inversión y el otro para el buró de turismo, con el objetivo de atraer a empresas y eventos nacionales e internacionales que inviertan en el Quindío, rompiendo con la estacionalidad turística.



Por otra parte, Estrada Reveiz sugirió al gobierno departamental potencializar nuevamente las rutas ejecutivas con las comisiones regionales de competitividad, que es un proyecto del gobierno nacional que se está reviviendo en el Quindío que busca aprovechar recursos económicos para maximizar el desarrollo social de la región.

El presidente ejecutivo de Cámara de Comercio habló de la importancia de crear una política pública: *“Necesitamos que estos temas trasciendan de un gobierno y se conviertan en política pública, un ejemplo de ello es Medellín, estamos planteando una política de productividad y desarrollo económico que se defina a largo plazo”*.

Honorable Asamblea aprobó en primer debate proyecto de ordenanza que autoriza al Gobernador para realizar convenios y contrataciones

En el marco del segundo periodo de sesiones extraordinarias, la Honorable Asamblea Departamental aprobó en primer debate el proyecto de ordenanza 008 de 2016, por medio del cual autoriza al Gobernador del Quindío, Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá, para realizar contrataciones y convenios hasta el próximo 31 de diciembre de 2016.



La secretaria Jurídica del Quindío, Cielo López Gutiérrez, explicó que aunque los mandatarios son quienes tienen la facultad para celebrar contratos y ordenar los gastos, de acuerdo con la Constitución y la Ley todos los alcaldes y gobernadores deben solicitar a las corporaciones de elección popular –concejos y asambleas- la autorización para ejercer esta facultad.

La primera autorización que la duma otorgó al Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá se dio el pasado 19 de enero y fue por 4 meses, que se vencerán este mes. Con esta nueva autorización, en caso de que sea aprobada en plenaria, el Gobernador tendrá vía libre para contratar prestación de servicios, prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, suministros, compraventa, convenio de obra pública, seguros, intermediación de seguros, consultoría, interventorías, arrendamientos y hacer convenios interadministrativos e interinstitucionales que se requieran para llevar a cabo el primer año de su mandato y dar cumplimiento al Plan de Desarrollo 'En Defensa del Bien Común', que también se encuentra en etapa de debate en la duma.



Gobierno el Quindío atiende situación del hospital de Buenavista

Se analizará la posibilidad de transferir recursos a la ESE hospital San Camilo que ayude a solventar su crisis financiera.



La Gobernación del Quindío, a través de sus Secretarías de Salud, Hacienda y Jurídica, analizará la posibilidad de transferir recursos a la Empresa Social del Estado, ESE, hospital San Camilo de Buenavista, debido a que se encuentra en una “situación crítica”.

El tema fue llevado ayer a la Honorable Asamblea, que se encuentra en sesiones extraordinarias. Allí, la gerente encargada del hospital, Ana Carolina Quintero, expuso los motivos por los que se requiere la ayuda del gobierno departamental, versión que fue apoyada por el alcalde de la localidad Carlos Arturo Vergara, quien manifestó que después de varias conversaciones con el Gobernador, Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá, y la Secretaría de Salud, entre otros entes expertos, le recomendaron que San Camilo deje de ser donde se abren acá Empresa Social del Estado y pase a ser simplemente hospital del departamento, *“pero sin perder autonomía, y que así garantice un servicio oportuno y eficiente, donde se garanticen los medicamentos a toda la población del municipio”*.

La Secretaria de Salud encargada, María Teresa Arias, indicó que desde la semana pasada se trabaja en la revisión financiera de esta ESE, e informó que no se cuenta con dinero para solventar el déficit que tiene este hospital, pero que hay toda la voluntad para buscar una salida, por lo que las Secretarías de Salud, Jurídica y Hacienda realizarán una mesa de trabajo para establecer posibles soluciones.

Igualmente, la secretaria de Salud encargada dijo que ningún hospital del departamento será cerrado, pues se debe garantizar la prestación del servicio a la población y la remisión de pacientes a la capital quindiana en caso de que se requiera, pero dejó claro que como Empresas Sociales del Estado no son viables.



Por su parte, la secretaria Jurídica, Cielo López Gutiérrez, indicó que también es necesario revisar la manera en que se están administrando los hospitales del departamento y cómo se está manejando la gestión de cobro a las EPS, pues el dinero que adeudan pone a los hospitales en crisis.

La Honorable Asamblea departamental crearía una comisión accidental conformada por los corporados César Augusto Londoño, Néstor Jaime Cárdenas y Bernardo Valencia para acompañar la situación y dar respuesta oportuna a esta crisis que vive el hospital San Camilo de Buenavista.

Autoridades del Quindío buscan salida para regular el servicio de ambulancias



El próximo 25 de mayo se reunirán las autoridades del Quindío responsables de la atención de emergencias para iniciar un trabajo articulado en pro de establecer los parámetros con los que deben trabajar los servicios de ambulancias en el departamento y así mejorar la vigilancia y control.

En una primera reunión, adelantada ayer, se plantearon las preocupaciones de entidades como la Oficina Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres, Omgerd; las Secretarías de Salud departamental y municipal, el Centro de Regulación de Urgencias y Emergencias, CRUE; y la Unidad Departamental para la Gestión del Riesgo, UDEGERD, ante la presencia de 90 ambulancias en el Quindío, que no tienen parámetros para la atención de pacientes, ni control en los equipos de comunicaciones.



Otra de las preocupaciones que tienen estas entidades es la ‘guerra del centavo’ que se puede estar presentando en el departamento para atender los accidentes y emergencias en los municipios del Quindío. Para el encuentro que se realizará el 25 de mayo a las 8:00 a.m. en la Sala de Crisis de la Omgerd, ubicada detrás de la estación central de Bomberos, se convocará al Ministerio de Salud para que fundamente legalmente las medidas de control para las ambulancias que brindan servicios en el territorio quindiano.

Al respecto, el coordinador de la Unidad Departamental para la Gestión del Riesgo, UDEGERD, Faber Mosquera, expresó: *“Hemos hecho un llamado a la Secretaría de Salud Departamental para analizar la referencia y contra referencia de la atención de pacientes en las ambulancias en el Quindío, y ahora nos hemos reunido con otros entes responsables para iniciar un trabajo articulado, donde nos encontraremos nuevamente a finales de mayo para definir parámetros y establecer cómo funcionará el CRUE”*.



 Siguenos:
Lotería del Quindío

Sorteos todos los jueves 10:30 p.m.
Canal Regional Telecafé

Cultura de Legalidad y Seguridad Jurídica en el Eje Cafetero

Con el objetivo de dar a conocer las causas que llevan a los jueces a condenar a la administración pública y qué medidas se pueden adoptar para evitar las mismas, el Consejo de Estado continúa con la promoción de su programa “Cultura de Legalidad y Seguridad Jurídica en las Regiones” en las ciudades de Armenia, Pereira y Manizales, los días 12 y 13 de mayo del presente año.

La idea es llamar la atención acerca del deber de prevención que les asiste a los servidores públicos para evitar las múltiples condenas contra el Estado, lo cual se traduciría en una disminución de la demanda judicial, la corrupción y la congestión de procesos. Así mismo, se evitarían las acciones de repetición que afecten los patrimonios de servidores y exservidores públicos y se mejoraría la confianza ciudadana en sus jueces.

Para el Consejo de Estado este año es crucial, puesto que las nuevas administraciones departamentales y municipales están en el proceso de hacer ajustes institucionales, situación que se puede aprovechar para revisar los protocolos de contratación pública, establecer ingresos por méritos, respetar la carrera administrativa y promover el respeto a los derechos humanos, todo con el fin de evitar los errores que ocasionan las condenas contra la Nación.

En Armenia el evento se realizará en el Salón Bolívar de la Gobernación del Quindío, el próximo jueves, 12 de mayo, a partir de las 8 de la mañana.

En Pereira, el seminario será en el auditorio de la Universidad Libre, el mismo 12 de mayo, pero desde las 3 de la tarde.

Por último, el Consejo de Estado estará en Manizales en el auditorio del Palacio Nacional de Justicia “Fanny González Franco”, el viernes 13 de mayo, a partir de las 8 de la mañana.

A los tres eventos asistirán el presidente del Consejo de Estado, Danilo Rojas Betancourth; magistrados de esa Corporación y de los Tribunales Administrativos del Quindío, Risaralda y Caldas, jueces administrativos y servidores públicos.



SIN TRAMITADORES

- 1 Visite la página y separe su cita **www.quindio.gov.co**
- 2 Preséntese y diligencie sus recibos de pago.
- 3 Pague, consigne y presente su pago y reciba su pasaporte a los 3 días hábiles.



Secretaría Administrativa - Oficina de Pasaportes

La Gobernación del Quindío y la Unidad de Víctimas trabajan en la conmemoración de la dignidad de mujeres víctimas de violencia sexual



El gobierno del Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá, a través de las Secretarías del Interior y Familia, ultima detalles para la conmemoración del día nacional de la dignidad de mujeres víctimas de violencia sexual, el próximo miércoles 25 de mayo.

Para ello, ese día se realizará un conversatorio en el auditorio de Ciencias Básicas de la Universidad del Quindío desde las 4:00 p.m., en el que participarán cuatro expertos de la academia y la Defensoría del Pueblo.



La Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, las universidades del Quindío y San Buenaventura, en coordinación con la Gobernación del Quindío, buscan que este conversatorio sea un acto conmemorativo de difusión y socialización sobre el día de nacional por las mujeres expuestas a violencia, explotación o abuso sexual dentro del conflicto armado, que a su vez son causas de desplazamiento forzado.

Salento construirá un pacto para preservar el agua

Tercer encuentro de responsabilidad social con el territorio.



Con el propósito construir de manera conjunta un pacto por el derecho y el deber de preservar el agua, defender sus fuentes y administrarlas responsablemente en cada territorio municipal, la Alcaldía de Salento realizará los días 19 y 20 de mayo actividades en torno al tema.

El jueves 19 se desarrollarán foros y conversatorios con representantes políticos, sociedad civil organizada y población local interesada, en donde se abordarán las principales amenazas identificadas con respecto a los ecosistemas del agua, así como posibles estrategias y mecanismos para su defensa y protección.

En los espacios se escucharán experiencias territoriales asociadas a procesos de mega minería y su impacto negativo en el agua, la tierra y sus comunidades.

El viernes 20 de mayo, Salento se unirá en torno a celebrar la vida en la Tierra, acompañando a las representaciones de niños, jóvenes y adolescentes, escuchando sus expectativas sobre el respeto y cumplimiento de sus derechos como ciudadanos.

Este tercer encuentro se suma al realizado en el Alto de la Ceja en febrero pasado, promovido por la sociedad civil y las autoridades de Salento en el Quindío y Toche, Cajamarca e Ibagué en el Tolima, donde el Gobernador del Quindío, Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá, y los mandatarios locales de estas poblaciones ratificaron su compromiso de proteger el territorio de las amenazas que se ciernen sobre esta zona del país y salvaguardar la cordillera central para garantizar el futuro de sus pobladores.



Gobernación del Quindío vela por el mantenimiento de las vías secundarias y terciarias del departamento

El Gobernador del Quindío, Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá, a través de la Secretaría de Aguas e Infraestructura, adelanta un trabajo conjunto con los municipios para realizar el mantenimiento rutinario de las carreteras de la red vial secundaria y terciaria del departamento.

Esta labor incluye rocería, vegetación y limpieza de cunetas y obras transversales para permitir el drenaje adecuado de las aguas lluvias y garantizar la movilidad de los vehículos que transitan por la red vial.

El trabajo tiene como objetivo principal incentivar el turismo en el Quindío y facilitar la comunicación entre el campo, el consumidor final de productos agropecuarios y la comunidad en general.



Los tramos intervenidos hasta la fecha son:

En Calarcá: Buenos Aires, Quebrada Negra, La Rochela, Kampala, El Pencil, Calabazo, La Sonadora, La Virginia, La Rochela, Pueblo Rico, La Bohemia y La Estrella.

Salento: Caminos, vía nacional, La Ceja Toche.

Filandia: Bambuco Bajo, Las Pavas.

Buenavista y La Cima.

Circasia: Parqueadero La Pista, galería y plaza de Ferias, Barrio Ciudad Libre, coliseo, cementerio Libre, polideportivo Ciudad Libre, sector La Virgen, sector Casa Museo, parque infantil barrio Obrero, escuela Francisco Londoño , La Abuela, antigua escombrera, Hojas Anchas, La Cristalina y La Siria.

Génova: Río Gris y La Dorada.

Armenia: Marmato, La Estrella, Puerto Espejo, La India.

La Tebaida: Vereda Las Chilas y Pizamal.

Montenegro: Vereda La Risaralda, Tomas Cipriano, barrio Uribe y vereda Santa Rita.



Convenio entre Gobernación y Uniquindío permitirá que universitarios apoyen diversas áreas del deporte

El gobierno del Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá, a través de Indeportes, firmó un convenio con la Universidad del Quindío, que permitirá que estudiantes de los programas de Filosofía, Trabajo Social y Gerontología brinden apoyo a las diversas áreas del deporte en el departamento.

Esta firma se debe precisamente a las instrucciones dadas por el mandatario seccional al gerente del Instituto Departamental de Deportes y Recreación, Indeportes, Carlos Javier Muñoz, en aras de crear alianzas con la academia para fortalecer la prestación del servicio por parte del instituto.



Superindustria y la Red Nacional de Protección al Consumidor recorren el Quindío con la Ruta del Consumidor

Los habitantes de cinco municipios del Quindío serán asesorados y orientados en temas relacionados con la protección al consumidor durante esta semana, gracias a la llegada de la Ruta del Consumidor, iniciativa adelantada por la Superintendencia de Industria y Comercio, que consiste en la operación de un moderno bus equipado con tecnología de punta que recorre el territorio nacional aconsejando sobre protección al consumidor, el registro de marcas, la solicitud de patentes de invención, los servicios públicos domiciliarios y el servicio de salud.

En esta unidad móvil se pueden interponer denuncias y demandas si los ciudadanos sienten vulnerados sus derechos como consumidores y/o usuarios, además se resolverán las controversias que se deriven de una relación de consumo entre un comerciante y un ciudadano, y se adelantarán operativos de inspección, vigilancia y control en materia de protección al consumidor y metrología legal.

De la Ruta del Consumidor hacen parte, además de la Superindustria, otros miembros de la Red Nacional de Protección al Consumidor como las Superintendencias de Servicios Públicos y de Salud, entidades que también prestarán sus servicios a los usuarios que tengan inconvenientes en estos sectores.

El Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA, acompañará a la Ruta del Consumidor durante el recorrido por el Quindío, para ofrecer diferentes servicios a cargo de esta entidad. Igualmente se desarrollarán jornadas de capacitación a estudiantes, ligas de

consumidores, personerías locales, comerciantes y funcionarios de las alcaldías, en su deber legal de ejercer la función de inspección, vigilancia y control en materia de protección al consumidor.

La siguiente es la programación de la Ruta del Consumidor para el miércoles 11 de mayo que se adelantará en Quimbaya:

8:00 a.m. a 9:00 a.m. Firma del pacto en el despacho de la alcaldía, carrera 6 calle 12 esquina.

8:00 a.m. a 10:00 a.m. Socialización estudiantes 10° y 11° en el colegio Policarpa Salavarrieta, carrera 9 N° 15-22

10: 00 a.m. a 12:00 m. Socialización con estudiantes de 3°

10:00 a.m. a 12:00 m. Socialización con comerciantes en la Cámara de Comercio, carrera 6 calle 15 L- 12

2:00 p.m. a 4:00 p.m. Capacitación a funcionarios en la alcaldía, tercer piso, Punto Vive Digital, carrera 6 calle 12 esquina

6:00 a.m. a 6:00 p.m. Ubicación de la Unidad Móvil en el parque Principal, carrera 6 entre calles 15 y 16, frente a Supertiendas Olímpica.

Dirección de Comunicaciones Gobernación del Quindío



Gobernación del Quindío
Calle 20 No.13-22 Piso 18
Armenia - Quindío - Colombia
Teléfonos: (57+6) 7417700
Fax: (57+ 6) 7411878
quindio.gov.co

 Gobernación del Quindío
2016 - 2019
 Carlos Eduardo
Osorio Buitica
 @carloosedosorio
 GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO